

tiempo no es el anterior de existencia e fijas a
Dha Camisaxeta, pues a excepción de las horas
de la mañana, lo restante del día, quien contra
en la expuesta Tabla, es su Museo, lo que no es
bien visto, ni conforme: Por lo mismo, y con anse
glo a todo ello espera el exposente, que en el caso
de que por V. S. H. Ma. se determinare proveer de
Cortador en propiedad la enunciada Tabla de la
Arquial de S. S. Christoval, lo haga en el su
plicante, quien esta pronto a dar por ello la
firmas devidas, y Regulares, que puedan prevener
varios insinuados Interever, y Valores de Dha
Carnes. En esta atención, y confiando en la Justo
ficada Rectitud de V. S. =

Requiere am protección segura de conseguir su
desreglada pretension en los terminos sentados
pues por el favor y gracia que en ello merezca
de esta H. Ciudad, pedia a la Divina Mag. pro
pese su felicidad, como desea el que pretende

Candido Coveno
D. J. Torres

